



PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. miércoles, 15 de abril de 2026 101

SEGUNDA SECCIÓN INDICE

Publicaciones Estatales		Página
Pub. No. 1185-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría de Finanzas 2025-2030.	1
Pub. No. 1186-A-2026	Programa Institucional del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas 2025-2030.	32
Pub. No. 1187-A-2026	Programa Institucional de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas 2025-2030.	47
Pub. No. 1188-A-2026	Programa Institucional del Instituto del Patrimonio del Estado 2025-2030.	63
Pub. No. 1189-A-2026	Programa Institucional del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía 2025-2030.	77
Pub. No. 1190-A-2026	Programa Institucional del Instituto Registral del Estado de Chiapas 2025-2030.	94
Pub. No. 1191-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas 2025-2030.	111
Pub. No. 1192-A-2026	Programa Institucional del Instituto del Café de Chiapas 2025-2030.	128
Pub. No. 1193-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría del Campo 2025-2030.	147
Pub. No. 1194-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Pueblo 2025-2030.	184
Pub. No. 1195-A-2026	Programa Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas 2025-2030.	217
Pub. No. 1196-A-2026	Programa Institucional de la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa 2025-2030.	235



Publicaciones Estatales:		Página
Pub. No. 1197-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría de la Frontera Sur 2025-2030.	250
Pub. No. 1198-A-2026	Programa Institucional del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas 2025-2030.	275
Pub. No. 1199-A-2026	Programa Institucional del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas 2025-2030.	290
Pub. No. 1200-A-2026	Programa Institucional de la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) Chiapas 2025-2030.	307
Pub. No. 1201-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría de Economía y del Trabajo 2025-2030.	322
Pub. No. 1202-A-2026	Programa Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas 2025-2030.	370
Pub. No. 1203-A-2026	Programa Institucional del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas 2025-2030.	394
Pub. No. 1204-A-2026	Programa Institucional de la Agencia Digital Tecnológica del Estado 2025-2030.	423
Pub. No. 1205-A-2026	Programa Institucional del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) 2025-2030.	450
Pub. No. 1206-A-2026	Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas 2025-2030.	486
Pub. No. 1207-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría de Educación 2025-2030.	504
Pub. No. 1208-A-2026	Programa Institucional del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas 2025-2030.	648
Pub. No. 1209-A-2026	Programa Institucional del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas 2025-2030.	669
Pub. No. 1210-A-2026	Programa Institucional del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos 2025-2030.	696
Pub. No. 1211-A-2026	Programa Institucional de la Universidad Politécnica de Tapachula 2025-2030.	730
Pub. No. 1212-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría General de Gobierno y Mediación 2025-2030.	762
Pub. No. 1213-A-2026	Programa Institucional del Archivo General del Estado 2025-2030.	795
Pub. No. 1214-A-2026	Programa Institucional del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas 2025-2030.	811



Publicación No. 1204-A-2026



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS

**PROGRAMA
INSTITUCIONAL
2025-2030**

AGENCIA DIGITAL TECNOLÓGICA
DEL ESTADO



ÍNDICE

Presentación	1
Marco jurídico	3
Misión	4
Visión	5
Estructura organizacional	6
Presencia en las regiones del estado	7
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial	8
Diagnóstico	9
<i>Intervención pública</i>	<i>9</i>
Anexos	13
<i>Matriz de indicadores de las líneas de acción</i>	<i>13</i>
<i>Políticas transversales</i>	<i>21</i>
<i>Objetivos de la Agenda 2030</i>	<i>22</i>
Bibliografía	24
Glosario	25





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Presentación

El presente documento denominado Programa Institucional de la Agencia Digital Tecnológica es derivado del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación 2025-2030, contiene: misión, visión, intervención pública en el ámbito de su competencia, indicadores de medición, metas sexenales distribuidas de forma anual, acorde a la Metodología del Marco Lógico; así como la atención respectiva a las políticas transversales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La Agencia Digital Tecnológica del Estado de Chiapas fue creada mediante Periódico Oficial No. 008, Tomo III, de fecha 10 de Enero del 2025, Decreto No. 174, por lo que una de las prioridades dispuestas por la presente Administración Gubernamental, es hacer una realidad tangible la transformación digital gubernamental de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal, fomentando la conectividad y la inclusión digital en todos los Municipios.

En el panorama internacional, nacional y estatal, el Gobierno Digital se ha convertido en un medio ampliado de los derechos ciudadanos y la gobernanza, instituyendo una base sólida para promover el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación en la prestación de servicios y generación de valor público.

El Programa Institucional tiene como eje rector el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 en el eje 2 Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista, en el tema 2.2 Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo humano y en la Política Pública 2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista, cuyo objetivo es Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.

Mtro. Alexander Jovani Salazar Ruíz, Director General de la Agencia Digital Tecnológica de Estado.- **Rúbrica.**





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Introducción

El Programa Institucional se presenta de manera concreta y específica con la alineación al Plan Estatal y Programa Sectorial en las políticas públicas, objetivos, estrategias y líneas de acción.

Así mismo, este documento se basa en la misión y visión, contemplando la estructura organizacional. De igual forma se desarrolla, el apartado de la intervención pública, la cual comprende los programas y proyectos institucionales y de inversión, con sus respectivas metas sexenales anualizadas.

Este integra la matriz de indicadores de líneas de acción de la Agencia Digital Tecnológica del Estado para el seguimiento y evaluación de los programas operativos anuales que desarrolla nuestra Institución, así como la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en el Objetivo 4. Educación de Calidad y Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

También coadyuva de manera indirecta en la política transversal 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas, en la estrategia 3.1.3.1. Impulsar la inserción al mercado laboral de las mujeres, mediante la coordinación interinstitucional con perspectiva de género, para el desarrollo de sus capacidades y habilidades; y la estrategia 3.1.3.2. Promover la permanencia de las mujeres en el mercado laboral mediante la coordinación interinstitucional enfocada a reducir la brecha de ocupación e ingresos por género.

En este contexto la Agencia Digital Tecnológica del Estado ha diseñado sus proyectos institucionales con base a sus acciones establecidas en el Programa Sectorial para alcanzar el cumplimiento de los objetivos del PED 2025-2030.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Marco jurídico

El Sistema Estatal de Planeación Democrática tiene un sustento jurídico que permite estructurar las disposiciones normativas a través de las cuales los organismos públicos deberán elaborar los programas institucionales que den cumplimiento a lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.

- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, artículo 20.
- Reglamento de la Ley de Planeación, artículo 15.
- Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales, Regionales, Especiales e Institucionales, artículos 46, 47, 48 y 49.
- Decreto de Creación de la Agencia Digital; Capítulo IX, de las Reglas de la Gestión y de las Relaciones Laborales, en su artículo 32 dice que los planes y programas que lleve a cabo la Agencia en el ejercicio de sus funciones, deberán ser acordes con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Misión

Generar, innovar, implementar, promover y regular las tecnologías de la información, así como dirigir, fomentar, impulsar, difundir y divulgar la ciencia para convertirlos en el motor de desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Visión

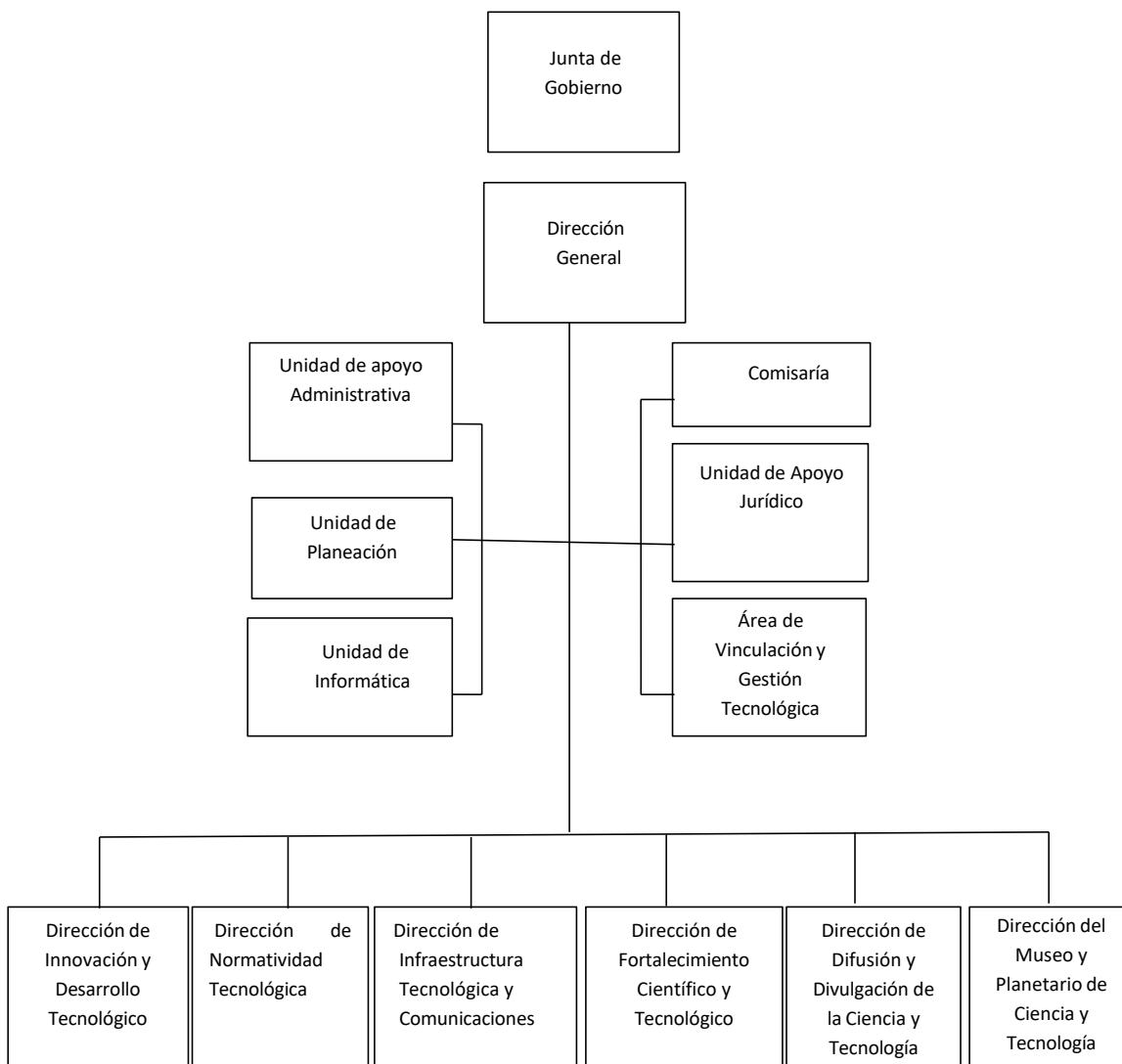
Ser una institución de ciencia y tecnología reconocida a nivel nacional en la consolidación del gobierno digital en dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas y por la efectividad e impacto de sus programas para el desarrollo económico y social de la entidad, con sistemas, procesos y programas certificados por su calidad y reconocidos por su pertinencia, mediante la gestión, fortalecimiento, promoción, vinculación, difusión divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología que genere una cultura solidaria en la investigación científica para el desarrollo tecnológico y la innovación.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Estructura organizacional



Opinión Técnica No. SF/CGRH/DEO/0162/2025

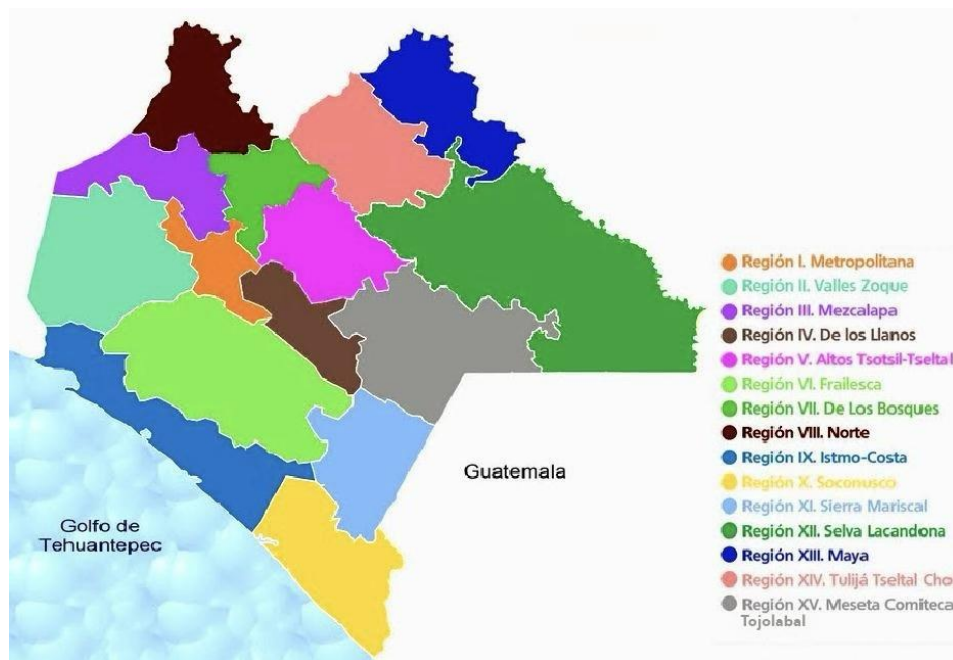




Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Presencia en las regiones del estado

La Agencia Tecnológica del Estado tiene presencia en todas las regiones de Chiapas ya que es el eje rector de la ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo de la sociedad, aunado a que es el organismo normativo en materia de tecnologías de la información y comunicaciones de la administración pública estatal.



En 2025 tenemos presencia en todas las regiones del Estado con el acceso a internet en las escuelas de educación media superior y superior.

En materia de desarrollo y difusión de la CTI, con la Agencia Digital Tecnológica del Estado llevamos a cabo ocho proyectos en los municipios de Amatenango de la Frontera, Arriaga, Bella Vista, Chenalhó, Motozintla, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Para este año que transcurre la caravana Balam ha estado en Aldama, Amatenango de la Frontera, Ángel Albino Corzo, Chenalhó, Cintalapa de Figueroa, Copoya, Frontera Comalapa, Luis Ángel Vidal, Montecristo de Guerrero, Motozintla, Pantepec, San Cristóbal, Soyaló, Tapachula, Tila, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villa Las Rosas, Villa Corzo, Villaflores y Yajalón.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial

Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista.
Capítulo: 2.2. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo humano.
Política pública: 2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista.
Objetivo: Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.

Estrategia	Línea de acción
2.2.1.1. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, mediante alianzas con los sectores público y privado en los ámbitos productivo y social, para generar conocimientos aplicados que atiendan necesidades prioritarias del estado.	2.2.1.1.1. Fortalecer alianzas con los sectores Públicos, privados y sociales para la Investigación Aplicada.
	2.2.1.1.2. Impulsar investigación Orientada a Necesidades Prioritarias del Estado.
	2.2.1.1.3. Desarrollar Capacidades Locales en ciencia, tecnología e Innovación (CTI).
	2.2.1.1.4. Instrumentar la Difusión y Apropiación Social del Conocimiento.
2.2.1.2. Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico aplicables a la administración pública, mediante convenios de coordinación, para la creación de soluciones técnicas dirigidas a atender sus necesidades.	2.2.1.2.1. Crear Plataforma de Sistema de Gobierno Digital integrando a las Políticas Públicas en las TIC's.
	2.2.1.2.2. Impulsar el desarrollo de la Gestión Pública con Tecnologías de la Información.
	2.2.1.2.3. Promover y/o supervisar las buenas prácticas de Ciberseguridad en administración pública estatal.
2.2.1.3. Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en alumnos de educación básica, media superior y superior, para la creación de habilidades y capacidades que favorezcan su formación integral.	2.2.1.3.1. Implementar un programa desarrollo de talentos Científicos en Educación Media.
	2.2.1.3.2. Vincular la ciencia, la tecnología y la innovación con el sector educativo.
	2.2.1.3.3. Mantener un Ecosistema de Mentores y Modelos a Seguir.
	2.2.1.3.4. Normar la adquisición de Infraestructura y Recursos Tecnológicos y comunicaciones.
2.2.1.4. Reducir la brecha digital en el estado con enfoque de interculturalidad, a través de herramientas de acceso a internet que contribuyan a mejorar el rendimiento escolar en educación media superior y superior.	2.2.1.4.1. Impulsar la Infraestructura Digital con Pertinencia Territorial.
	2.2.1.4.2. Crear Contenidos Educativos Interculturales y Accesibles.
	2.2.1.4.3. Impartir Capacitación a Docentes y Mentores.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Diagnóstico

Intervención pública

Con los diagnósticos elaborados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), y en los Programas Sectoriales 2025-2030, donde se abordaron problemas y situaciones en un contexto de planeación estratégica y táctica, en los que se definieron las políticas públicas, estrategias, líneas de acción e indicadores en sus respectivos niveles, por ello corresponde realizar una intervención pública, para atender las demandas de los chiapanecos.

En ese sentido, partiendo de las problemáticas detectadas en los diagnósticos ya mencionados, este programa institucional de la Agencia Digital Tecnológica del Estado interviene e instrumenta acciones que contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en las líneas de acción, a través de programas y/o proyectos.

El presente programa establece Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de las líneas de acción, que permitirán comprobar si se han alcanzado los resultados.

Línea de acción: 2.2.1.1.1. Fortalecer alianzas con los sectores públicos, privados y sociales para la investigación aplicada.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se realizarán 360 convenios o dictámenes firmados.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Coordinación del Sistema de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.

Línea de acción: 2.2.1.1.2. Impulsar investigación orientada a necesidades prioritarias del estado.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se otorgan 283 Estímulos a la comunidad científica, tecnológica y de innovación.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Efectividad del Sistema Estatal de Ciencia.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 2.2.1.1.3. Desarrollar capacidades locales en ciencia, tecnología e innovación (CTI).

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se promueven 480 personas vinculados a la ciencia y la tecnología.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Vinculación para la competitividad.

Línea de acción: 2.2.1.1.4. Instrumentar la difusión y apropiación social del conocimiento.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se realizan 8350 publicaciones en materia de difusión y divulgación científica y tecnológica.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Conoce la Ciencia y Científicos del mañana.

Línea de acción: 2.2.1.2.1. Crear plataforma de sistema de gobierno digital integrando a las políticas públicas en las TIC's.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se efectúan 3264 servicios para garantizar la operatividad de la RIG y Data Center del Gobierno del Estado.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Impulsar el desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones.

Línea de acción: 2.2.1.2.2. Impulsar el desarrollo de la gestión pública con tecnologías de la información.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se otorgan 402031 servicios de firma electrónica avanzada.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Impulsar el desarrollo de Tecnologías de la información y comunicaciones.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 2.2.1.2.3. Promover y/o supervisar las buenas prácticas de Ciberseguridad en administración pública estatal.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se realizan 120 mejoras a los sistemas, desarrollados, mejorados y transferidos.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Impulsar el desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones.

Línea de acción: 2.2.1.3.1. Implementar un programa desarrollo de talentos científicos en educación media.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se realizan 42 de apoyos para el desarrollo de actividades en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Operación del Museo y Planetario de Ciencia y Tecnología.

Línea de acción: 2.2.1.3.2. Vincular la ciencia, la tecnología y la innovación con el sector educativo.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se otorgan 66 apoyos económicos para la vinculación en materia de ciencia y tecnología.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Vinculación para la competitividad.

Línea de acción: 2.2.1.3.3. Mantener un ecosistema de mentores y modelos a seguir.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se otorgan 630 de apoyos para fomentar las vocaciones científicas.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Efectividad del Sistema de Ciencia.

Línea de acción: 2.2.1.3.4. Normar la adquisición de infraestructura y recursos tecnológicos y comunicaciones.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se efectúan 41,145 el número de bienes informáticos dictaminados.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Impulsar el desarrollo de Tecnologías de la información y comunicaciones.

Línea de acción: 2.2.1.4.1. Impulsar la infraestructura digital con pertinencia territorial.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se realizan 120 actualizaciones de sistemas, desarrollados, mejorados y transferidos.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Impulsar el desarrollo de Tecnologías de información y comunicaciones.

Línea de acción: 2.2.1.4.2. Crear contenidos educativos interculturales y accesibles.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se incrementa a 228,000 el número de visitantes a Sbeel dinosaurios.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto de fortalecimiento al proyecto Sbeel dinosaurios.

Línea de acción: 2.2.1.4.3. Impartir capacitación a docentes y mentores.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030, se aumenta a 2,900 el número de personas capacitadas en competencias tecnológicas.

Programas y/o proyectos:

1. Proyecto: Impulsar el desarrollo de Tecnologías de la información y comunicaciones.



Anexos

Matriz de indicadores de las líneas de acción

Nombre del indicador: Porcentaje de convenios o dictámenes firmados.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de convenios y/o dictámenes realizados / Total de convenios y/o dictámenes programados x 100]	Porcentaje.	100 % 70 convenios firmados con los 70 programados en 2024.	Formato Interno de Información Cualitativa.	Mediante la participación activa de instituciones públicas y privadas.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
71.42 %	100 %	83.33 %	83.33 %	83.33 %	83.33 %	84.12 %
50	70	60	60	60	60	360 Convenios

Unidad Responsable Operativa: Dirección General.

Nombre del indicador: Porcentaje de estímulos y apoyos otorgados a la comunidad científica, tecnológica y de innovación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de apoyos y/o estímulos otorgados / Total de apoyos y/o estímulos programados x 100]	Porcentaje.	100 % 48 estímulos otorgados con los 48 programados en 2024.	Formato Interno de Información Cualitativa.	Mediante la participación activa de instituciones públicas y privadas.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
100 %	93.75 %	93.75 %	93.75 %	93.75 %	93.75 %	98.26 %
58	45	45	45	45	45	283 Estímulos

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de estudiantes que son vinculados a la ciencia y tecnología.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de personas vinculadas / Total de personas programadas x 100]	Porcentaje.	100 %. 80 personas vinculadas con las 80 personas programadas en 2024.	Formato de información interna.	Entorno colaborativo que promueva el intercambio de conocimientos y desarrollo entre investigadores.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
80	80	80	80	80	80	480 Personas vinculadas.

Unidad Responsable Operativa: Área de Vinculación y Gestión Tecnológica.

Nombre del indicador: Porcentaje de publicaciones en materia de difusión y divulgación científica y tecnológica.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de publicaciones realizadas / Total de publicaciones programadas x 100]	Porcentaje.	100 %. 3000 publicaciones realizadas de las 3000 programadas en 2024.	Formato de información cualitativa interna.	Contar con las herramientas y recursos para realizar la difusión.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
55.67 %	55.67 %	55.67 %	55.67 %	55.67 %	55.67 %	55.67 %
1670	1670	1670	1670	1670	1670	8350 Publicaciones

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de servicios realizados para garantizar la operatividad de la RIG (Red de Información Gubernamental) y Data Center del Gobierno del Estado.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de servicios realizados / Total de servicios programados x 100]	Porcentaje.	100 % 544 servicios realizados de los 544 programados en 2024.	Formato Interno de Información Cualitativa.	Contar con los insumos necesarios para realizar los servicios.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
544	544	544	544	544	544	3264 Servicios realizados

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Normatividad Tecnológica.

Nombre del indicador: Porcentaje de servicios otorgados de la firma electrónica avanzada.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de servicios realizados / Total de servicios estimados x 100]	Porcentaje.	100 % 32007 servicios realizados de los 32007 programados en 2024.	Formato de información cualitativa interno.	Los servidores públicos deberán solicitar la atención en tiempo y forma.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
67007	67007	67005	67005	67005	67002	402031 Servicios realizados

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Normatividad Tecnológica.

Nombre del indicador: Porcentaje de sistemas, desarrollados, mejorados y transferidos.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de sistemas desarrollados, mejorados y transferidos realizados/Total de sistemas, desarrollados, mejorados y transferidos programados x 100]	Porcentaje.	100 %. 22 sistemas desarrollados de los 22 sistemas desarrollados programados en 2024.	Formato Interno de Información Cualitativa.	Los servidores públicos especializados, realizan mejoras a sistemas de organismos públicos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	45.45 %	90.90 %
22	22	22	22	22	10	120 Sistemas desarrollados

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Normatividad Tecnológica.

Nombre del indicador: Porcentaje de apoyos para el desarrollo de actividades en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de apoyos otorgados / Total de apoyos programados x 100]	Porcentaje.	100 %. 7 apoyos otorgados de los 7 apoyos otorgados programados en 2024.	Formatos de Información Interna.	Brindar facilidades para el acercamiento a la ciencia y tecnología.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
7	7	7	7	7	7	42 Apoyos otorgados

Unidad Responsable Operativa: Dirección del Museo y Planetario de Ciencia y Tecnología.

Nombre del indicador: Porcentaje de apoyos económicos otorgados para la vinculación en materia de ciencia y tecnología.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de apoyos otorgados/Número de apoyos programados x 100]	Porcentaje.	100 %. 18 apoyos otorgados de los 18 apoyos programados en 2024.	Formato de Información Cualitativa Interna.	Asesorar a inventores para el proceso de registro, protección y gestión de sus innovaciones.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
61.11 %	61.11 %	61.11 %	61.11 %	61.11 %	61.11 %	61.11 %
11	11	11	11	11	11	66 Apoyos otorgados

Unidad Responsable Operativa: Área de Vinculación y Gestión Tecnológica.

Nombre del indicador: Porcentaje de apoyos otorgados para fomentar las vocaciones científicas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de apoyos otorgados/Total de apoyos programados x 100]	Porcentaje.	100 % 75 apoyos otorgados de los 75 apoyos programados en 2024.	Formatos de Información Interna.	Crear y difundir programas y proyectos de fomento a la investigación.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
105	105	105	105	105	105	630 Apoyos otorgados

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico.

Nombre del indicador: Porcentaje de bienes informáticos dictaminados.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de bienes informáticos dictaminados/Total de bienes informáticos para dictaminar x 100]	Porcentaje.	100 % 3130 bienes dictaminados de los 3130 bienes dictaminados programados en 2024.	Formato Interno de Información Cualitativa.	Los organismos de la administración pública, solicitan la realización de dictámenes de acuerdo a sus necesidades.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
68.53 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
2145	7800	7800	7800	7800	7800	41,145 Bienes Dictaminados

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Normatividad Tecnológica.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de sistemas, desarrollados, mejorados y transferido.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de sistemas desarrollados, mejorados y transferidos realizados / Total de sistemas, desarrollados, mejorados y transferidos programados x 100]	Porcentaje.	100 % 22 sistemas desarrollados de los 22 programados en 2024.	Formato Interno de Información Cualitativa.	Los servidores públicos especializados, realizan mejoras a sistemas de organismos públicos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	45.45 %	90.90 %
22	22	22	22	22	10	120 Sistemas desarrollados

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Normatividad Tecnológica.

Nombre del indicador: Porcentaje de visitantes a Sbeel Dinosaurios.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de visitantes a Sbeel dinosaurios / Total de personas proyectadas a visitar Sbeel Dinosaurios x 100]	Porcentaje.	100 % 28000 visitantes de los 28000 programados en 2024.	Formato de Información Cualitativa Interna.	Los visitantes, especialmente niños y niñas deben estar interesados y motivados en el tema de dinosaurios.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
28000	40000	40000	40000	40000	40000	228,000 Visitantes

Unidad Responsable Operativa: Dirección del Museo y Planetario de Ciencia y Tecnología.

Nombre del indicador: Porcentaje de personas capacitadas en competencias tecnológicas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
[Número de personas capacitadas / Total de personas programadas para capacitar x 100]	Porcentaje.	100 % 362 personas capacitadas de las 362 personas capacitadas en 2024.	Formato interno de información cualitativa.	Se tendrá que solicitar el curso de capacitación.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
400	500	500	500	500	500	2900 Personas capacitadas

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Normatividad Tecnológica.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Políticas transversales

El presente apartado describe los programas o proyectos con los que se contribuye a las líneas de acción de las políticas transversales.

Política transversal: 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Objetivo: Impulsar la igualdad de género en el estado para contribuir a su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos.

3.1.3.1. Impulsar la inserción al mercado laboral de las mujeres, mediante la coordinación interinstitucional con perspectiva de género, para el desarrollo de sus capacidades y habilidades.

Línea de acción	Programas y/o proyectos
3.1.3.1.1. Promover programas de mejora continua en la población de mujeres de 18 años y más por altos índices de deserción en la educación media superior.	Fomento a la inclusión, igualdad y equidad con perspectiva de género.

3.1.3.2. Promover la permanencia de las mujeres en el mercado laboral mediante la coordinación interinstitucional enfocada a reducir la brecha de ocupación e ingresos por género.

Línea de acción	Programas y/o proyectos
3.1.3.2.1. Fomentar programas de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	Fomento a la inclusión, igualdad y equidad con perspectiva de género.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Objetivos de la Agenda 2030

Establece la incidencia directa o indirecta entre las líneas de acción y los objetivos de la Agenda 2030.

Estrategia: 2.2.1.1. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, mediante alianzas con los sectores público y privado en los ámbitos productivo y social, para generar conocimientos aplicados que atiendan necesidades prioritarias del estado.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.2.1.1.1. Fortalecimiento de Alianzas con los sectores Públicos, privados y sociales para la Investigación Aplicada.	4
2.2.1.1.2. Impulsar investigación Orientada a Necesidades Prioritarias del Estado.	4
2.2.1.1.3. Desarrollar Capacidades Locales en ciencia, tecnología e Innovación (CTI).	4
2.2.1.1.4. Instrumentar la Difusión y Apropiación Social del Conocimiento.	4

Estrategia: 2.2.1.2. Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico aplicables a la administración pública, mediante convenios de coordinación, para la creación de soluciones técnicas dirigidas a atender sus necesidades.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.2.1.2.1. Crear Plataforma de Sistema de Gobierno Digital integrando a las Políticas Públicas en las TIC's.	4
2.2.1.2.2. Impulsar el desarrollo de la Gestión Pública con Tecnologías de la Información.	4
2.2.1.2.3. Promover y/o supervisar las buenas prácticas de Ciberseguridad en administración pública estatal.	4





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Estrategia: 2.2.1.3. Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en alumnos de educación básica, media superior y superior, para la creación de habilidades y capacidades que favorezcan su formación integral.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.2.1.3.1. Implementar un programa desarrollo de talentos Científicos en Educación Media.	9
2.2.1.3.2. Vincular la ciencia, la tecnología y la innovación con el sector educativo.	9
2.2.1.3.3. Mantener un Ecosistema de Mentores y Modelos a Seguir.	9
2.2.1.3.4. Normar la adquisición de Infraestructura y Recursos Tecnológicos y comunicaciones.	9

Estrategia: 2.2.1.4. Reducir la brecha digital en el estado con enfoque de interculturalidad, a través de herramientas de acceso a internet que contribuyan a mejorar el rendimiento escolar en educación media superior y superior.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
2.2.1.4.1. Impulsar la Infraestructura Digital con Pertinencia Territorial.	9
2.2.1.4.2. Crear Contenidos Educativos Interculturales y Accesibles.	9
2.2.1.4.3. Impartir Capacitación a Docentes y Mentores.	9





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Bibliografía

Gobierno del Estado de Chiapas (2025), Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.
https://www.siese.chiapas.gob.mx/wpcontent/themes/siese/pdf/Planeacion/Plan-Estatal-de-Desarrollo/PED_2025_2030_WEB1.pdf

Gobierno del Estado de Chiapas (2025), Programa Sectorial de Educación 2025-2030.
<https://www.siese.chiapas.gob.mx/planeacion/#>

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/311197/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Glosario

Intervención pública: Cualquier tipo de acción o cargo de la administración pública caracterizada por ser un conjunto de bienes y servicios articulados entre sí y vinculados al logro de un objetivo, ya sea un proyecto, programa, estrategia o política pública. (Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados, Coneval 2013).

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: Son un conjunto de 17 objetivos globales adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015. Representan una visión de desarrollo sostenible, que se define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Buscan un equilibrio e integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Sistema Estatal de Planeación Democrática: Conjunto articulado de relaciones funcionales, que establecen las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal entre sí y con la sociedad, con la finalidad de efectuar acciones encaminadas al desarrollo sostenible de la entidad.

Metodología del Marco Lógico (MML): Es una herramienta de gestión y planificación estratégica utilizada principalmente para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, especialmente en el sector público y de cooperación internacional. Su propósito fundamental es establecer, de forma sistemática y coherente, la relación causal y lógica entre los objetivos de una intervención, los resultados que se esperan obtener, y los medios necesarios para lograrlos.

